ADENDA Nº 001/12

ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL PARA LA "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2012

LAFACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por su **DECANO PROF. DR. ANIBAL HERIBERTO PERIS MANCHINI**, con Cédula de Identidad Nº 325.914, designado en tal carácter según resolución del Rectorado N° 1354/2011, con domicilio especial en la casa de la calle Dr. Montero Nº 658, de la ciudad de Asunción, y por la otra parte, el señor **ING. JULIAN CABRERA SARACHO**, con Cédula de Identidad Nº 1.522.627, representante de la firma **ALFA DISTRIBUIDORA**, R.U.C. Nº1522267-5, en adelante la CONTRATISTA, domiciliado en la calle Rca. Argentina c/ Vencedores del Chaco, de la ciudad de Asunción, convienen en celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO PARA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA,** que se regirá por las siguientes cláusulas: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: Conforme al contrato principal **Nº 0048/2012**, firmado el día dieciocho del mes de junio de 2012, y en virtud a la cláusula 33.1 de las condiciones generales del contrato: ***La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo 63 de la ley 2.051/03.*** ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme al contrato, la solicitud de ampliación por parte de la contratante y la aceptación de la misma por parte de la contratista, corresponde que la Contratante autorice la ampliación del contrato principal, estableciendo la ampliación de los bienes adjudicados por el valor de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (Gs.8.992.000.-) IVA incluido**, del ítem N° 17, 20, 25, 29, 37 según **Resolución D. Nº. 1377**

Ítem	Código del Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Adjudicada	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario	Total a Ampliar
17	47131604-002	ESCOBA DE NYLON	UNIDAD	UNIDAD	880	150	7.800	1.170.000
20	47121806-001	ESCURRIDOR DE GOMA PARA PISO	UNIDAD	UNIDAD	750	80	9.050	724.000
25	47131803-008	HIPOCLORITO DE SODIO AL 8%	LITROS	BIDONES DE 5 LITROS	13.000	2.600	2.000	5.200.000
29	47131811-003	JABON EN POLVO	KILOS	BOLSA X 10 KILOS	1.500	300	5.500	1.650.000
37	47131805-005	POLVO LIMPIADOR	UNIDAD	UNIDAD	710	80	3.100	248.000
TOTAL A AMPLIAR								**8.992.000**

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

CLÁUSULA TERCERA: El valor total del contrato será de guaraníes **(Gs.138.944.050.-) CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA IVA incluido,** quedando de esta manera modificada la cláusula Quinta del contrato principal.----------

---

Julián Cabrera S.
Propietario
ALFA DISTRIBUIDORA

ALFA DISTRIBUIDORA
Tel.: 900.727 - 900.194

CLÁUSULA CUARTA: Los demás términos y cláusulas del contrato principal para la **ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA,** suscripto el día dieciocho del mes de junio de 2012, permanecen invariables y con sus mismos efectos.----------

En prueba de conformidad firman las partes la presente adenda en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de octubre del año 2012

SR. JULIAN CABRERA SARACHO
ALFA DISTRIBUIDORA

ALFA DISTRIBUIDORA
Tel.: 900.727 - 900.194

PROF. DR. ANÍBAL PERIS MANCHI
DECANO - F.C.M. – UNA